



Necesidades de formación en ESI de los docentes del Instituto Superior “A” de CABA.

María Paula Izaguirre Ribas

Universidad Abierta Interamericana

Profesorado Universitario para la Educación Secundaria y Superior

TALLER DE TRABAJO FINAL

Valeria Verónica Gualpa

Año 2023

Índice:

Introducción.....	3
Propósito.....	4
Estado del arte.....	4
Marco teórico.....	8
Pregunta de investigación.....	17
Objetivo general.....	18
Objetivos específicos.....	18
Metodología de investigación.....	18
Instrumentos de recolección de información.....	19
Análisis.....	21
Conclusión.....	25
Referencias.....	26
Anexos.....	31

Introducción

El Programa Nacional de Educación Sexual Integral (en adelante, ESI) en las escuelas, se creó a partir de la Ley 26.150 (2006) con el fin de garantizar el derecho de los/as estudiantes de recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, estatales y privados del ámbito nacional, provincial y de la ciudad de Buenos Aires. Dicha concepción, "integral" tiene que ver con pensar a la educación sexual a partir de incluir miradas biológicas, psicológicas, sociales, afectivas y éticas. Se expresa en la necesidad de proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes, eliminar toda forma de discriminación contra la mujer, cuidar la salud sexual y reproductiva para evitar los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.

En el plano de lo curricular, en el año 2008, el Ministerio de Educación en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, elaboró los Lineamientos Curriculares Nacionales que tienen una propuesta transversal que alcanza a todas las asignaturas. En la confección de estos contenidos mínimos trabajó un grupo de especialistas cuyas investigaciones en el campo de la educación sexual abrieron el terreno para sentar las bases de las teorías de género y de los derechos humanos como perspectiva central de la ESI.

En este contexto, es importante preguntarse cómo están capacitados o formados los docentes que implementan la ESI en los espacios educativos.

Este proyecto de trabajo pretende conocer cuáles son las necesidades de formación en ESI de los docentes del Instituto Superior "A" de CABA en el año 2022.

Preguntas preliminares:

¿Cómo recibieron los docentes la Ley de ESI?

¿Los docentes consideran que deben formarse en ESI?

¿Los docentes consideran que deberían ser capacitados en ESI?

¿Cómo perciben los docentes que deberían ser formados en ESI?

¿Existen ofertas de capacitación en ESI para los docentes en esta institución?

Propósito

El propósito de esta investigación es comprender las necesidades de formación en ESI de los docentes del Instituto Superior “A” de CABA en el año 2022; para poder pensar una futura intervención en la institución, creando un taller de ESI del que los docentes participen.

Estado del arte

Existe amplia bibliografía acerca de la importancia de la formación docente en los diferentes niveles académicos, como así también amplia información y trabajos de investigación acerca de la importancia de la Educación Sexual Integral en las escuelas primarias y secundarias. Sin embargo, es más dificultoso hallar información, bibliografía o trabajos de investigación acerca de la formación docente en ESI en los niveles superiores de la ciudad de Buenos Aires.

Respecto a la formación docente, Camargo Abello (2004) junto a un grupo de profesionales de la Universidad de la Sabana en Colombia, realizó una investigación acerca de las necesidades de formación permanente del docente; donde aparecen las diversas necesidades de formación que pueden presentarse (educativas, pedagógicas, humanas, o investigativas), y como es fundamental cumplir con cada una de ellas.

En Cuba, Lalangui Pereira (2017) investiga el tema de la formación docente, concluyendo que la formación continua del docente es un proceso que por su esencia formativa presupone su sistematicidad a lo largo de toda la vida, para poder desarrollar competencias que permitan un mejoramiento de su desempeño profesional pedagógico y, por lo tanto, del proceso educativo en general.

En México, Nares González y Soto González (2014) investigan acerca de lo trascendental que es la formación y capacitación docente en las instituciones de educación superior, llegando a la conclusión de que el docente debe ser un facilitador, un guía del aprendizaje, que cree y genere espacios de reflexión y de discusión; por lo que la necesidad formativa del docente no debe ceñirse sólo al momento actual, sino que debe considerar los cambios futuros. También en este país, Rodríguez Vite (2017) aborda la importancia de la formación de los docentes en instituciones educativas y plantea que la capacitación es vital dentro de la educación porque permite el desarrollo y optimización de las competencias educativas; así como también es fundamental, la actualización del docente y su formación permanente en congruencia con los contextos socioculturales de la actualidad.

En la Argentina, muchos autores abordan la temática de la formación docente; tal es el caso de Brocca y Clapés (2014) que trabajan específicamente la importancia de la capacitación docente en el proceso de actualización del modelo pedagógico de

educación a distancia. Por su parte, Lazarte (2022) plantea la idea de que la capacitación docente debe incluir siempre un enfoque de derechos humanos y de interculturalidad.

Cámpoli (2004) desarrolla una investigación acerca de la formación docente en la Argentina, en la que concluye que el apoyo social que reciban los docentes, a través de las políticas de estado, será uno de los signos más importantes de la voluntad de los gobiernos en realizar los esfuerzos necesarios para poner a la educación en general, y a la formación docente en particular, a la altura de los nuevos desafíos.

Birgin (2019) plantea que la formación docente es cosa seria y que no puede pensarse desde una perspectiva lineal o sencilla; sino siempre suponiendo que la formación puede (y debe) mejorarse indudablemente.

En relación a la importancia de la formación en las escuelas, en materia de perspectiva de género; Cinta Collado (2018) señala que la misma en el ambiente educativo resulta un tema de gran relevancia y es fundamental, debido a que impacta de manera contundente y directa en la impartición de una educación de calidad, equitativa, justa y empática; por lo que es necesaria a largo de toda América Latina.

En la Argentina, Morgade (2007) indaga en un proyecto de investigación, los discursos hegemónicos y subordinados sobre las sexualidades femeninas y masculinas en escuelas secundarias de la Ciudad de Buenos Aires que reciben población de sectores de bajos recursos y de sectores medios, describiendo las visiones de autoridades y profesores acerca de las posibilidades y límites de la tematización escolar de las sexualidades juveniles. La misma autora aborda en otro trabajo, la construcción generizada del cuerpo infantil y demuestra que en la escuela están presentes los rasgos sexistas de la tanto desde el currículo explícito como desde el currículo oculto; y que los contenidos y enfoques respecto a cuestiones de género, no han tenido plena presencia en la formación inicial y muy poco en la formación continua de quienes hoy están en las

aulas; por lo que propone, que es necesaria una formación docente que haga explícitas estas cuestiones.

Por su parte, Pintus (2012) señala que existe un “currículum oculto de género” que subyace y condiciona las prácticas pedagógicas; y que la falta de explicitación de la perspectiva de género en el currículum favorece la circulación de saberes intuitivos generados en espacios extraescolares y ello, a su vez, repercutirá en sus futuras prácticas docentes. La autora propone que es necesario que la perspectiva de género se pueda incorporar a la formación continua de los profesores.

Gangli (2018) trabaja en su tesis, la teoría de que, a partir de la promulgación de la Ley de ESI, todos los diseños curriculares desde la Educación Inicial hasta la Formación Docente debieron incluir contenidos de Educación Sexual Integral pero ciertos mitos y prejuicios acerca de la educación sexual dificultan las prácticas docentes relacionadas con esa problemática.

En cuanto a la importancia de la implementación de la ESI en las escuelas y a la formación docente, Baena y Gómez (2022) señalan que la formación para docentes es escasa, y no logra el alcance nacional, y a cambio proliferan cursos y diplomaturas que son pagas, alcanzando valores desorbitantes para poder tener herramientas para garantizar un derecho. Ambas recopilaron información y datos tomando como fuente el Presupuesto abierto del Ministerio de Educación de la Nación, llegando a la conclusión de que siendo la ESI una herramienta tan importante solo un 0,028% del presupuesto de Educación ejecutado hasta la fecha corresponde al fortalecimiento de la Educación Sexual Integral en las escuelas.

Siguiendo la idea de que la formación para docentes es escasa, pueden observarse los resultados de un estudio realizado por Fundación Huésped (2018), en el que se realizaron encuestas a docentes y estudiantes de nivel medio, con el objetivo de

evaluar la implementación de la ESI. Los resultados arrojaron que el 50% de los estudiantes y el 96% de los docentes conocen la ESI, pero, sin embargo, sólo la mitad de los docentes entrevistados recibió formación en capacitaciones proporcionadas por el Estado; y el 57% de los docentes indica que buscó información por sus propios medios.

Morgade (2006) insiste en la importancia de la formación docente porque considera que los contenidos relacionados a la ESI no han tenido plena presencia en cursos y en profesorados, y para la autora, los profesionales más adecuados para hacer de la escuela un espacio relevante en cuestiones de sexualidad son, precisamente, los maestros/as y profesores/as.

Por su parte, Faur y Lavari sostienen que las buenas prácticas pedagógicas en ESI son concretas y situadas, llevando adelante la implementación de contenidos curriculares, y dando respuestas a las realidades que irrumpen en la escuela y en el aula a través de las voces de los chicos y las chicas y la comunidad educativa, desplegando una escucha atenta y predispuesta de equipos escolares comprometidos en dar cumplimiento al derecho de niños, niñas y adolescentes a recibir ESI.

Marco teórico

Antecedentes de la formación docente en Argentina

Respecto a la formación docente en Argentina, podemos tomar como uno de los antecedentes fundamentales, la sanción de la Ley Federal de Educación N 24.195 (1993) donde aparece en el artículo 19 la formación docente como uno de los objetivos a cumplir. Más tarde, en 1994, se produjo creación de la Red Federal de Formación Docente (RFFDC), creación que fue un punto de inflexión y un pilar para empezar a implementar la formación continua de los docentes, tal y como trabajan Birgin (2012) y

Pineau (2012). Ambos autores coinciden en que son pocas las investigaciones disponibles acerca de la historia de la formación de profesores y profesoras en la Argentina, y en la búsqueda por historizar la misma, distinguen cuatro posiciones docentes, ligadas a los cambios que se produjeron no solo en la formación docente sino también en las escuelas medias (2015).

Otro de los pilares para pensar la formación docente, es la Ley Nacional de Educación N 26.206 (2006) con la creación del Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD) que vino a reemplazar la RFFDC. Diker y Serra (2008) señalan que el INFOD no representó una mera re nominalización, sino que implica un intento de jerarquizar la política de formación docente con la creación de un organismo con mayor visibilidad, que tiene jurídicamente mayor autonomía, y, por lo tanto, mayores posibilidades de elaborar políticas de Estado. A partir de la creación del INFOD, la capacitación debe ser permanente, gratuita y considerada como derecho y obligación. (2008).

Respecto a la formación docente en el marco del nivel superior, Diker y Serra (2008) retoman la Ley 26.206 remarcando que en el artículo 72 define la formación docente como “parte constitutiva del nivel de Educación Superior y tiene como funciones, entre otras, la formación docente inicial, la formación docente continua, el apoyo pedagógico a las escuelas y la investigación educativa”.

Por su parte, Birgin y Vassiliades (2018) explican como en el marco del proceso de ampliación matricular de la formación docente (en el contexto de la expansión del nivel superior), algunos países de América Latina han desarrollado políticas dirigidas específicamente a la población estudiantil de las instituciones de formación docente.

¿Qué es la ESI?

Al momento de preguntarnos por el concepto de ESI, podemos pensar en diferentes definiciones.

ESI puede definirse como una ley, como un abordaje o enfoque educativo, hasta como una política. Pero, sobre todo, la ESI puede definirse como un derecho. Es el derecho de todos los estudiantes, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, a recibir educación sexual integral; siendo la misma, una educación que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos para caracterizar la sexualidad. Así lo define Morgade (2010), quien además agrega: *“La educación sexual también contribuye a la tarea de eliminar todo concepto, prejuicio, estereotipo o práctica basada sobre la idea de superioridad o inferioridad de cualquiera de los sexos.”*

Marco legal de la ESI

En el año 2006, se sancionó la Ley Nacional de Educación Sexual Integral N° 26.150, que estableció la creación del Programa Nacional de Educación Sexual. Dicho precepto se dirige a todos los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. Comprende desde el nivel inicial hasta el nivel superior de formación docente y de educación técnica no universitaria. Existen antecedentes a la sanción de la ley que incluyen la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN, 1989), la Convención sobre Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra

la Mujer (CEDAW, 1979), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966), la Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969), y más cercana a la Ley ESI, la Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, los Niños y Adolescentes N° 26.061 (2005).

Como indica Faur (2018), dos años más tarde de la sanción de la Ley de ESI, el Consejo Federal de Educación aprobó de forma unánime los Lineamientos Curriculares Básicos para que la Educación Sexual Integral (ESI) llegue a las aulas. Se trató de fortalecer la transversalidad de la ESI en los distintos niveles educativos y disciplinas académicas.

En el año 2008, tal como se establece en la ley, el Ministerio de Educación de la Nación creó el Programa de Educación Sexual Integral, el cual ha venido realizando un trabajo sostenido para implementar dicha ley como parte de un proceso de ampliación de los derechos humanos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que viven en el país.

ESI en las escuelas: romper con el orden social sexo-genérico establecido en la escuela.

Para poder hablar de orden sexo-genérico; es primero fundamental entender que *“sexo es el conjunto de características físicas, biológicas, anatómicas y fisiológicas que definen como varón o mujer a los seres humanos”*; mientras que el concepto de género, hace referencia al *“conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas que las diferentes sociedades asignan a las personas de forma diferenciada como propias de varones o de mujeres. Son construcciones socioculturales que varían a través de la historia y se refieren a los*

rasgos psicológicos y culturales y a las especificidades que la sociedad atribuye a lo que considera “masculino” o “femenino”. (Hendel, 2017). Ahora bien, Morgade (2011) desarrolla la teoría de que *“(.) el “sexo” está de tal modo imbricado con el “género” que es más apropiado hablar de “sistema sexo-género”.* Tanto esta autora, como Lopes Louro (1999), trabajan la idea de que existe una perspectiva médico biológica que colabora a preservar en la escuela el orden social sexo-genérico establecido. Según las autoras, la biologización de la sexualidad en la escuela constituye un dispositivo de disciplinamiento social de los cuerpos, abonando ciertos sentidos hegemónicos del ser mujer y del ser varón, censurando la sexualidad como un espacio de subjetivación y placer. En la escuela, la educación sexual siempre estuvo presente en forma explícita, o implícita, a través del desarrollo de un currículum oculto, que promovió modelos de femineidad y masculinidad que preservaron el orden social de género establecido. (Morgade, 2006). En la misma línea de las autoras, Zemaitis (2020) plantea algo similar en relación a cómo en la escuela se van construyendo estas miradas hegemónicas del ser “mujer” o ser “varón”.

Scharagrodsky (2021), también comparte estas ideas, desarrolla la idea de que la escuela motoriza fuertes discursos normalizadores del género sobre el comportamiento, la vestimenta, los gestos, las apariencias, o los modos de hablar de los estudiantes. La escuela terminó siendo uno de los mecanismos sociales más importantes y potentes que regularía la distribución de rasgos y características diferenciales y desiguales a varones y a mujeres conformando un “orden corporal escolar” generizado partir de la delimitación de ciertas reglas, prácticas y saberes. Lo mismo sucede con Bach (2015), que sostiene que la escuela es una institución social que puede sostener lo establecido, o puede generar cambios, por lo que es necesario que la escuela actúe como uno de los

agentes transformadores de los estereotipos relacionados con los papeles aceptados sobre lo que se considera femenino y masculino.

La implementación de una educación sexual en las escuelas, supone romper con este orden establecido, o intenta al menos hacerlo en su recorrido. Como señalan Faur y Lavari (2018), desde el programa de salud sexual integral, se trata de que la escuela permita reconocer las diferencias entre varones y mujeres, y que a la vez brinde una perspectiva crítica para visualizar las inequidades basadas en el género de las personas.

Objetivos de la ESI en la escuela

Faur (2018), señala que la ESI tiene muchos objetivos, pero que, sobre todos ellos, existe uno fundamental que es el de promover la igualdad de oportunidades para varones y mujeres.

Para Morgade (2011), los objetivos de la ESI, promueven la reflexión y el intercambio de conocimientos, reconocen la afectividad y buscan contribuir a generar vínculos sin violencia. Vale decir, no se limitan a lo que suele referirse como parte de un enfoque “biomédico” en el abordaje de la sexualidad, centrado en la prevención y en una mirada relacionada con el “riesgo” de la sexualidad, ni tampoco se sostienen a partir de una perspectiva “moralizante”. Los objetivos de la ESI van desde incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas para formación armónica equilibrada y permanente de las personas; hasta asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral y promover actitudes responsables ante la sexualidad, como así también prevenir problemas relacionados a la salud en general, como a la salud sexual y reproductiva.

Faur y Lavari (2018) indican que existe una serie de estudios que demuestran que se ha avanzado en la institucionalización de la ESI, pero que aún falta camino por recorrer para su efectiva llegada a las aulas de todo el país.

En la misma línea de lo que las autoras proponen; una encuesta reciente reveló que el 96% de los y las docentes y el 50% de los y las estudiantes dicen conocer la Ley de Educación Sexual Integral (Fundación Huésped, 2018). No obstante, el 75% de los y las adolescentes de los dos últimos años de la secundaria señala que la escuela no les ofrece temas que son de su interés, entre ellos, los contenidos de educación sexual integral y violencia de género (Ministerio de Educación, 2018).

Formación docente en ESI

Existe un amplio abanico de contenidos que abarca la ESI, tales como los derechos sexuales y reproductivos, la igualdad de género, la prevención de la violencia de género, la diversidad sexual, la educación afectivo-sexual y la promoción de relaciones saludables. Es por supuesto fundamental, que los docentes se encuentren capacitados y formados acerca de estos contenidos para asegurar la implementación efectiva de la ESI en todos los niveles educativos. Muchos autores desarrollan la temática de la formación de los docentes en ESI.

Por ejemplo, Faur y Lavari (2018) realizan un relevamiento en escuelas de gestión estatal de cinco regiones del país; y explican que las acciones del programa ESI incluyeron, en un principio, una estrategia de capacitación virtual para docentes y directivos de todo el país, proceso que se fue consolidando año tras año; y en paralelo, se diseñaron y distribuyeron los lineamientos curriculares básicos y de sensibilización de los derechos de niños, niñas y adolescentes vinculados con la Educación Sexual

Integral. Estas iniciativas se ampliaron a partir de 2009 mediante dos estrategias que buscaron consolidar la perspectiva pedagógica de la sexualidad y alcanzar la totalidad del universo de escuelas de la Argentina. A pesar de estas iniciativas implementadas, sostienen que hay desafíos para la implementación de la ESI en las escuelas, tales como déficit en la formación docente y cuestiones como resistencias ideológicas, que, en la medida que, si llegan a incumplir la ley N.º 26.150, vulneran la protección de los derechos de los estudiantes.

Faur (2018) trabaja sobre los avances en la formación docente, y señala que los mismos son muchos, dado que entre el año entre 2012 y 2015, 88.150 docentes participaron en jornadas de formación en ESI en diversas provincias a lo largo de la Argentina. Aún así, se evidencian muchas resistencias frente a la ESI; por un lado, algunos docentes sostienen que debería ser una decisión de cada uno si la ESI se imparte o no se imparte en la escuela; y por el otro lado, existe un desconocimiento acerca de ESI, que suma a las inquietudes y prejuicios de los docentes al momento de recibir la capacitación, y que suma también a esta idea de que pueden decidir de forma discrecional si la ESI va a impartirse o no en la institución. La autora plantea hasta una categorización de las resistencias que se presentan, existiendo las resistencias de tipo operativo (que hacen referencias a las preocupaciones que los docentes refieren respecto a cómo la ESI afectará el trabajo en el aula y la planificación); las resistencias de tipo moral (es decir, las preocupaciones de tipo ideológicas y valorativas, presentes en general en docentes afines a determinadas perspectivas religiosas); resistencias “por temor a la familia” (en donde la posible crítica de los padres es percibida como una amenaza para los docentes); y resistencias por no considerarse competentes para el abordaje de la ESI (se relaciona a la capacidad que como personas y como docentes poseen para trabajar temas para los cuales no se sienten formados).

Por ejemplo, Fainsod y Morgade (2019), señalan que fue CABA una de las primeras jurisdicciones en sancionar una ley de ESI en sintonía con la nacional, y que, en ese contexto, se instituyó la obligatoriedad de garantizar el derecho a la educación sexual desde el nivel inicial hasta la formación docente. Sin embargo, en la formación docente universitaria, la presencia de la formación en ESI es escasa, ya que los cambios de planes de estudio son regulados por las propias comunidades.

Morgade (2011) sostiene que las cuestiones de sexualidad estuvieron ausentes de la formación docente por décadas; y que es ilógico pretender que pretender que los docentes en ejercicio de su rol puedan hacerse cargo de aplicar lo que no conocen, por lo que se vuelve fundamental incorporar la perspectiva de género a la formación docente como lectura crítica de la realidad. Hace hincapié, además, en que *“Para que esta ley tenga un despliegue real en las escuelas es clave que cuente con una presencia significativa en la formación docente”* (Morgade, 2008).

Explica que la formación docente, ha sido considerada desde el inicio por la ESI como una dimensión a abarcar, pero que, aun así, es un campo que presentó y que sigue presentando limitaciones y obstáculos. (Morgade, 2022)

Por su parte, Lenta y Bertacchini (2020), proponen que, la vacancia de la ESI en el nivel superior y, en particular, en la formación docente es una problemática que debe ser abordada por las instituciones educativas para garantizar el derecho a una sexualidad plena de las nuevas generaciones. A pesar de los diferentes obstáculos señalados en la implementación, algunos espacios institucionales han comenzado transformaciones en los planes de estudio para incorporar materias específicas sobre ESI en la formación docente, mientras que en otras instituciones son los propios estudiantes, futuros docentes, quienes deben autogestionarse la formación que consideran necesaria para la garantía de derechos.

Los autores explican que la normativa señala que la ESI debe ser impartida en todos los niveles educativos y de modo transversal, pero que, no obstante, la implementación de la ESI registra diferentes obstáculos y resistencias en su implementación. Uno de estos obstáculos tiene que ver con las cuestiones morales o religiosas (*“Educación para el amor”, “Con mis hijos no te metas” o “Ideología de género” son algunos de los eslóganes que utilizan los sectores que confrontan a la ESI desde un enfoque religioso*”), mientras que otro de los obstáculos es la desinformación de los docentes, así como la falta de capacitación y voluntad institucional para garantizar la misma, y la falta de recursos y materiales necesarios para desarrollar actividades y formarse en el tema.

En el recorrido que realizan todos los autores, pueden encontrarse reflexiones acerca de los diversos obstáculos, o resistencias, que se encuentran al momento de la implementación de la ESI por un lado, y de la formación de los docentes en ESI por el otro. Esto puede llevarnos a pensar en que Morgade (2023) da en el blanco cuando sostiene que existe un desafío en la actualidad, que consiste en *“(…) evidenciar que ninguna política de ampliación de derechos, en un marco constitucional y legal como es el que tiene la ESI, por ejemplo, va en detrimento de las personas, sino todo lo contrario”*.

Pregunta de investigación

¿Cuáles son las necesidades de formación en ESI de los docentes del Instituto Superior “A” de CABA en el año 2022?

Objetivo general

Caracterizar las necesidades de formación en ESI de los docentes del Instituto Superior “A” de CABA en el año 2022.

Objetivos específicos

Identificar la relevancia que tiene para los docentes la formación continua en su práctica.

Indagar la opinión de los docentes acerca de la Ley ESI.

Explorar las inquietudes de los docentes respecto de las temáticas de formación en ESI

Metodología de investigación:

El enfoque elegido para trabajar en esta investigación, será el cualitativo, dado que lo que se intentará indagar son las necesidades de formación en ESI de los docentes de un instituto superior, y el enfoque cualitativo intenta justamente identificar y descubrir la naturaleza de las realidades, desde una perspectiva subjetiva de los participantes.

Se propone que el alcance de la investigación sea descriptivo, es decir, que se describan o especifiquen las características o propiedades de los fenómenos estudiados en la investigación.

Se tomará un corte temporal transversal, es decir, un período específico de tiempo para investigar, siendo el año 2022 este período.

Se realizarán entrevistas individuales semiestructuradas, tanto al rector de la institución, como a los docentes de la misma. Además de las entrevistas, se realizarán encuestas.

Objetivo general	Objetivos específicos	Dimensiones	Instrumentos
Caracterizar las necesidades de formación en ESI de los docentes del Instituto Superior "A" de CABA en el año 2022.	Explorar las inquietudes de los docentes respecto de las temáticas de formación en ESI	-Experiencias de los docentes con la ESI	-Entrevista semi estructurada a docentes
	Indagar la valoración de los docentes acerca de la Ley ESI.	-Conocimiento de los docentes sobre la ley ESI	-Encuesta autoadministrada (docentes)
	Identificar la relevancia que tiene para los docentes la formación continua en su práctica.	-Formación docente	-Entrevista semi estructurada a docentes

Instrumentos de recolección de información

ENCUESTA

1. ¿Cuál de estas opciones describe mejor su antigüedad docente?
 - A. Entre 1 y 9 años
 - B. Entre 10 y 15 años
 - C. Entre 16 y 20 años
 - D. Más de 20 años

2. ¿Conoce el concepto de ESI?
 - A. Sí, lo conozco
 - B. Sí, lo conozco, pero me gustaría conocer más acerca de ESI
 - C. No lo conozco
 - D. No lo conozco, pero me gustaría conocerlo

3. En caso de conocerlo, ¿conoce en qué niveles educativos debe impartirse la ESI?
 - A. No
 - B. Sí, debe impartirse en algunos niveles educativos
 - C. Sí, debe impartirse en todos los niveles educativos

4. ¿Ha recibido algún tipo de formación en ESI en la institución donde trabaja?
 - A. Sí, he recibido formación en ESI

- B. No he recibido formación en ESI
- C. No he recibido formación en ESI, pero me gustaría recibirla

5. En caso de haberla recibido, ¿cuándo fue la última vez que recibió formación en ESI?

- A. En el último año.
- B. En los últimos 6 meses.
- C. En las últimas semanas.

6. En caso de haberla recibido, ¿está de acuerdo con la frecuencia con la que recibió esta formación?

- A. Sí, estoy de acuerdo.
- B. No estoy de acuerdo

6.1 ¿Por qué?

.....

7. En caso de haberla recibido, ¿considera que fue una formación apropiada?

- A. Sí, considero que fue apropiada
- B. No, considero que no fue apropiada

7.1 ¿Por qué?

.....

8. En caso de haberla recibido, ¿cuál es su grado de satisfacción con la formación recibida?

- A. Muy satisfecho
- B. Algo satisfecho
- C. Poco satisfecho
- D. Nada satisfecho

8.1 ¿Por qué?

.....

9. ¿Ha recibido algún tipo de formación en ESI por fuera de la institución donde trabaja?

- A. Sí, he recibido formación en ESI
- B. No he recibido formación en ESI

C. No he recibido formación en ESI, pero me gustaría recibirla.

10. En caso de no haberla recibido, ¿cuál considera que es el motivo?

- A. No me la han ofrecido
- B. Falta de interés
- C. Falta de tiempo
- D. Falta de información acerca de dónde encontrar formación en ESI.

ENTREVISTA

1. ¿Hace cuántos años ejerce la docencia?
2. ¿Cuál es su opinión respecto de la educación sexual integral?
3. ¿Está de acuerdo con la implementación de formación en Educación Sexual Integral obligatoria para todos los niveles educativos?
4. ¿Está de acuerdo con la implementación de formación en Educación Sexual Integral para los docentes en las instituciones educativas?
5. ¿Considera que existen obstáculos para recibir dicha formación? Si así fuese, ¿cuáles considera que son estos obstáculos?
6. ¿Considera que existen resistencias en el equipo docente a recibir dicha formación? Si así fuese, ¿cuáles considera que pueden ser los motivos para esta resistencia?
7. ¿Ha recibido formación en ESI en el último año en la institución dónde trabaja? Si la recibió, ¿qué opinión le merece dicha formación?
8. ¿Qué opinión le merece el contenido y el material recibido? ¿Existe contenido que no se haya abordado y qué le interese que se aborde?
9. En caso de haberla recibido, ¿considera que la formación ha sido beneficiosa para su práctica docente?
10. En caso de haberla recibido, ¿considera que la misma ha sido útil?
11. ¿Ha incorporado la ESI en algún momento a sus clases?
12. ¿Ha realizado algún curso o seminario o taller de ESI en algún momento? ¿Por qué decidió realizar el mismo?
13. En caso de no haber realizado ningún curso, seminario o taller, ¿le gustaría realizarlo? ¿Qué espera de un curso, taller o seminario de ESI?

Análisis

A partir de los resultados obtenidos en las entrevistas y encuestas realizadas, pueden pensarse varias líneas de análisis.

En primer lugar, pudo observarse que, en prácticamente todos los casos (a excepción de un solo docente), los participantes indicaron conocer el concepto de ESI, así como la ley de ESI. Por lo que podemos decir que 14 de 15 miembros encuestados y los 2 miembros entrevistados conocen la ESI. A partir de allí, se abre una drástica diferencia entre aquellos docentes que recibieron formación o capacitación en ESI, y aquellos que no la recibieron: de 15 docentes encuestados, solo 5 refirieron haber recibido formación en ESI en el instituto “A” donde trabajan (encuestas 3, 7, 11, 14 y 15). Por lo tanto, 10 docentes indicaron no estar formados en ESI. Es interesante que, de esos 10 docentes, 5 señalaron que no se capacitaron en ESI debido a “falta de interés”; es decir que no se presenta como un tema relevante en la práctica docente para ellos. Más allá de la falta de interés clara que se aprecia en los resultados en estos casos, existen otras cuestiones en esta institución que obstaculizan la formación en ESI: a partir de lo planteado por ambos entrevistados, puede concluirse que por un lado existe una falta de tiempo que hace que las capacitaciones sean difíciles, sumado a cuestiones o problemas de coordinación al momento de organizar los encuentros correspondientes. El rector mismo explica “(...) yo creo que hay obstáculos, varios...probablemente el fundamental para mí es la falta de tiempo. (...) te hablo en particular de lo que sucede acá eh, en nuestro instituto (...) en cada día de la semana hay diferentes alumnos, y diferentes materias...por lo tanto, diferentes docentes. Entonces: al momento de organizar una ESI es un problemón el tema de las fechas. Por más que se haga un día en el que se les pida a todos los docentes que asistan, es imposible.” (Entrevista rector 12, 14). La profesora entrevistada, refiere exactamente lo mismo en relación a la falta de tiempo y organización o coordinación como obstaculizador: “Además, falta de tiempo institucional dedicado a la capacitación en ESI creo que perjudica. Me parece que en todos los espacios donde trabajo, hay una falta de coordinación y organización para

hacer las capacitaciones y eso obviamente es perjudicial.” (Entrevista docente, 50).

También tres los docentes encuestados señalaron la falta de tiempo como uno de los motivos por los que no recibió formación en ESI (encuesta 4, 11 y 13). Pero la falta de tiempo o de coordinación, no son los únicos motivos por los que muchos de los docentes de la institución no se han formado en ESI, al parecer existen además muchas resistencias de una parte del plantel docente. Aquí pueden analizarse dos cuestiones que surgieron de los datos recabados: la primera cuestión, la política o el partidismo político, y la segunda, la antigüedad docente.

La primera cuestión tiene que ver con cómo la política -o el partidismo político- atraviesa la impartición de la ESI en la institución. Tanto el rector, como la docente entrevistada, señalan que, por algún motivo, los profesores que se resisten a la impartición de la ESI suelen hacerlo argumentando que ellos no votaron al gobierno de turno y no quieren participar de política; o que la ESI se usa como una herramienta de adoctrinamiento de alguna manera. El rector menciona: *“Se enojan, discuten con la profesora que está dando charla, se quejan de que el feminismo esto o el feminismo aquello...o se quejan de la política. Hay mucho de esto de “porque esto de la ESI es cosa del gobierno, y yo a este gobierno no lo voté” (Entrevista rector, 16).* Por su parte, la profesora señala: *“(…) algunos creen que la ESI es “bajar línea” o que la ESI quiere convertir a la gente en “no-binaria” u “homosexual”. Se ha escuchado mucho este tipo de comentarios en los pasillos de las instituciones.” (Entrevista profesora, 54).*

La segunda cuestión, tiene que ver con cómo la antigüedad docente también juega un factor importante en relación a las resistencias a la impartición de ESI. Ambos entrevistados refirieron que los docentes que tienen mayor antigüedad -que, a su vez, son los docentes más grandes en término etarios- son aquellos que presentan más quejas al momento de tener que participar del espacio de formación de ESI y los primeros en

intentar evitarlo en caso de que puedan hacerlo: *“Hay otro tema que tiene que ver me parece con la edad, bah no con la edad en sí misma, o sí no lo sé bien, pero que tiene que ver con la antigüedad docente. O sea, los docentes con mayor antigüedad -que por lógica son obviamente mayores en edad, son más grandes- son estos profesores que presentan mayor resistencia a la ESI.”* (Entrevista rector, 16). Sin ir más lejos, la profesora narró en la entrevista lo sucedido en el último encuentro de ESI que tuvieron en la institución, y cómo se vivió un momento incómodo entre el grupo participante:

“Hubo una situación puntual de un profesor, un tipo grande, que tiene mucha antigüedad en el instituto, y empezó a quejarse del material o contenido digamos de lo que estábamos viendo, y la verdad es que fue muy pero muy incómodo. Empezó a decir que las estadísticas no eran como la docente que estaba dando la charla planteaba, que el feminismo exageraba los números de las denuncias por violencia...fue feo.”

(Entrevista profesora, 58). Si observamos los resultados de las encuestas, esto es coincidente con lo que relatan los entrevistados: los docentes con mayor antigüedad (5 docentes con antigüedad entre 16 y 20 años, y 4 docentes con más de 20 años de antigüedad), todos refirieron no haber recibido formación en ESI (encuestas 1, 5, 6, 8, 9, 12, y 13) y la gran mayoría respondió que fue por “falta de interés” (1, 2, 5, 6, 8), mientras que tres de ellos señaló la “falta de tiempo” como motivo por el que no la recibió (encuesta 4, 11 y 13), y dos respondieron que fue porque “no se la ofrecieron” (Encuesta 9 y 10). En coincidencia con la idea de que son los docentes con mayor antigüedad quienes ponen mayor resistencia a recibir formación en ESI, fueron los docentes con menor antigüedad docente (tres entre 1 y 9 años de antigüedad, y tres entre 10 y 15), quienes respondieron o bien que habían recibido formación en ESI (encuestas 3, 7, 11, 14 y 15) o bien que no la habían recibido, pero que les gustaría recibirla (encuestas 4, 10 y 13). Lo mismo sucede con los entrevistados: ambos tienen una

antigüedad de entre 1 y 7 años, y ambos coinciden en que se formaron en ESI y en la importancia que tiene la misma en la práctica docente y en la convivencia institucional cotidiana.

Tanto tomando en cuenta los datos recabados en la entrevista, como aquellos recabados en las encuestas, podemos pensar que la gran mayoría del plantel docente no está capacitado en ESI; y aquellos que lo están, refieren que la capacitación fue insuficiente, que la frecuencia no fue correcta, o que fue demasiado breve: “(...) *creo que fue muy corta, pero algo es algo. Respecto del contenido, quizá como tratar a un alumne no binario o trans...o cómo actuar si hay alguna situación de abuso en el aula o como incluir algo de la ESI en nuestras clases, eso sería re interesante.*” (Entrevista profesora, 60). Los encuestados que sí refirieron haber recibido formación en ESI, hicieron reflexiones similares “*fue corta para mi gusto*” (entrevista 7) o “*creo que debería ser más frecuente, fue solo una vez el año pasado*” (encuesta 11)

Conclusión

Luego del recorrido realizado, tomando la bibliografía y teoría trabajada junto a los datos recabados con los instrumentos utilizados, puede concluirse que el objetivo de este trabajo logró alcanzarse. El objetivo planteado fue caracterizar las necesidades de formación en ESI de los docentes del Instituto Superior “A”; y a partir del análisis realizado, puede concluirse que la institución presenta una falencia en relación a la formación de su equipo docente en la materia de ESI.

Es evidente que existen diversos obstáculos y resistencias que probablemente interfieran en la formación en ESI de los docentes, y es por eso que la misma es una deuda pendiente en la institución.

Referencias:

- Abello, M., Calvo, G., Arbeláez, M., Vergara, M., Camacho, S., Jaramillo, F. y Prieto, C. (2004). Las necesidades de formación permanente del docente. *Educación y educadores*, 7, 79-112.
- Asamblea General, *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*, 1979.
<https://www.refworld.org/es/docid/5bf30d844.html>
- Asamblea General, *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966*, Naciones Unidas.
<https://www.refworld.org/es/docid/5c92b8584.html>
- Baena, A., Gómez, S. (2022, Abril 28). Cifras que hablan. Educación Sexual Integral: ¿capacitación docente y recursos a la baja? La Izquierda Diario.
<https://www.laizquierdadiario.com/Educacion-Sexual-Integral-capacitacion-docente-y-recursos-a-la-baja>
- Bach, A.M. (2015). Para una didáctica con perspectiva de género. Miño y Davila Editores. Buenos Aires.
- Birgin, A. (2019). La formación docente, un debate urgente y necesario. *Revista Educar* (36). <https://revistaeducar.com.ar/2019/06/06/la-formacion-docente-un-debate-urgente-y-necesario/>
- Birgin, A. y Pineau, P. (2015). “Posiciones docentes del profesorado para la enseñanza secundaria en la Argentina: una mirada histórica para pensar el presente”. *Revista Teoria e Prática da Educação*. 18 (1), pp. 47-61.
- Birgin, A., & Vassiliades, A. (2018). Políticas estudiantiles en la formación docente: Problemas pedagógicos y debates en perspectiva suramericana. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 26 (159).
<https://epaa.asu.edu/index.php/epaa/article/view/3133/2176>
- Brocca, D., Caplés, M. (2015). La importancia de la capacitación docente en el proceso de actualización del modelo pedagógico de la educación a distancia. *Revista de*

- la Universidad del Salvador*, 2 (2), 81-90.
<https://p3.usal.edu.ar/index.php/signos/article/view/3208/3954>.
- Cámpoli, O. (2004). La formación docente en la República Argentina.
 IESALC- UNESCO. <https://cgesinfm.mendoza.edu.ar/sitio/upload/139828s.pdf>
- Cinta Collado, G.P. (2018). Importancia de la capacitación docente en perspectiva de género en los países de América Latina. *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*.
<https://www.eumed.net/rev/atlante/2018/04/capacitacion-docente.html>
- Diker, G., y Serra, J.C. (2008). La cuestión docente: Argentina, las políticas de capacitación docente. Fund. Laboratorio de Políticas Públicas. E-Book. (Libros Flape / Flape). file:///C:/Users/USER/Downloads/pdfslide.net_diker-y-serra-la-cuestion-docente-argentina-las-politicas-de-capacitacion.pdf
- Fainsod, P y Morgade, G (2019) La educación sexual integral en la formación docente. Un proyecto en construcción. <https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar/la-educacion-sexual-integral-en-la-formacion-docente-un-proyecto-en-construccion/>
- Faur, E. (2008) Reconocer la perspectiva de género.
<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/eje-reconocer-la-perspectiva-de-genero.pdf>
- Faur, E. (2008). La Educación Sexual Integral en la Argentina Balances y desafíos de la implementación de la ley. Ministerio de Educación.
<http://www.ossyr.org.ar/pdf/bibliografia/547.pdf>
- Faur, E. (2018). La educación sexual integral en la Argentina. Balances y desafíos de la implementación de la ley. (UNFPA) y Ministerio de Educación de Argentina.
- Faur, E. y Lavari, M. (2018). Escuelas que enseñan ESI. Un estudio sobre Buenas Prácticas pedagógicas en Educación Sexual Integral. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. UNICEF.
- Fundación Huésped. (2018, 13 de marzo). Resultados de la encuesta a docentes secundarios sobre la Ley de Educación Sexual Integral.
<https://www.huesped.org.ar/noticias/encuesta-docentes-secundarios-ley-educacion-sexual-integral/>
- Gangli, C. (2018). Las prácticas de enseñanza relacionadas con la educación sexual en escuelas medias de la Provincia de Santa Fe. Tesis de Maestría. Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Humanidades y Artes.

- Hendel, L. (2017). Comunicación, infancia y adolescencia. Guía para periodistas, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- Lalangui Pereira, M. J. H., Ramón Pineda, M. M. Ángel, y Espinoza Freire, (2017). Formación continua en la formación docente. *Revista Conrado*, 13(58), 30-35.
- Lazarte, N. E. (2022). Importancia de la capacitación docente con enfoque de derechos humanos en Salta, Argentina. *Revista nuestramérica*, 10 (19)
<https://doi.org/10.5281/zenodo.6654746>
- Lenta, M.M. y Bertacchini, R (2020). La psicología desde los bordes. Buenos Aires: Teseo.
- Ley Federal de Educación N 24.195 (1993, 5 de mayo) Honorable Congreso de la Nación Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24195-17009>
- Ley Nacional de Educación N 26.206 (2006, 14 de diciembre). Honorable Congreso de la Nación Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>
- Ley Nacional de Educación Sexual Integral N.º 26.150. (2006, 4 de octubre). Honorable Congreso de la Nación Argentina.
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26150-121222>
- Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, los Niños y Adolescentes N° 26.061 (2005, 28 de septiembre). Honorable Congreso de la Nación Argentina. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/110778/norma.htm>
- Lopes Louro, G. (1999) “Pedagogías de la sexualidad”, En AAVV O corpo educado Pedagogías de la sexualidade. Belo Horizonte Auténtica.
- Morgade, G. (2008) "Niños y niñas en la escuela: cuerpos sexuados, derechos humanos y relaciones de género".
- Morgade, G. (2006). Educación en la sexualidad desde el enfoque de género. Una antigua deuda de la escuela. *Novedades educativas*, N.º 184, pp. 40-44.
- Morgade, G. (2006), “Sexualidad y prevención: discursos sexistas y heteronormativos en la escuela media”, en *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación*, N° 24, IICE, Buenos Aires, pp. 27-33.
- Morgade, G. (2010). Un derecho adquirido: educación sexual integral.
<https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar/un-derecho-adquirido-educacion->

sexual-integral/ <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/educacion-en-la-sexualidad-desde-el-enfoque-de-genero.-morgade.pdf>

- Morgade, G. (2007). *Presencia y ausencia de las sexualidades femeninas y masculinas de los-as jóvenes estudiantes de la escuela media*. proyecto UBACYT,
- Morgade, G. (2008). Educación sexual integral en la formación docente universitaria. <https://www.infobae.com/opinion/2018/08/24/educacion-sexual-integral-en-la-formacion-docente-universitaria/>
- Morgade, G. (2011). *Toda educación es sexual*. La Crujía.
- Morgade, G. (2011). *Toda educación es sexual: Hacia una educación sexuada justa*. La Crujía Ediciones.
- Morgade, G. (2022). ESI y formación docente. Homo Sapiens Ediciones.
- Morgade, G. (2023). “Cuadernos de Coyuntura” (CDC), <https://cdc.sociales.unc.edu.ar/el-desafio-es-demostrar-que-la-esi-es-un-proyecto-de-ampliacion-de-derechos/>
- Nares-González, M. L., y Soto-González, E. (2014). Formación y capacitación docente en las instituciones de educación superior y el impacto en la calidad educativa. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo* (12), 1-15. Obtenido de <http://dspace.uan.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/551/1/Formación%20y%20capacitación%20docente%20en%20las%20instituciones%20de%20educación%20superior%20y%20el%20impacto%20en%20la%20calidad%20educativa.pdf>
- ONU: Asamblea General, *Convención sobre los Derechos del Niño*, 20 Noviembre 1989, United Nations. <https://www.refworld.org/es/docid/50ac92492.html>
- Organización de los Estados Americanos (OEA), *Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José de Costa Rica"*, 22 noviembre 1969. <https://www.refworld.org/es/docid/57f767ff14.html>
- Problemas pedagógicos y debates en perspectiva suramericana. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 26 (159). <http://dx.doi.org/10.14507/epaa.26.3133>
- Rodríguez Vite, H. (2017). Importancia de la formación de los docentes en las instituciones educativas. *Ciencia Huasteca Boletín Científico De La Escuela Superior De Huejutla*, 5(9). <https://doi.org/10.29057/esh.v5i9.2219>
- Salgueiro R. (2019). La ESI como intervención estatal y la construcción de roles de género. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Scharagrodsky, P. (2021). Educación por la desobediencia sexo-genérica. Bernal:
Universidad Nacional de Quilmes.

Zemaitis, S. (2021). Entre el aula segregada, las muñecas glotonas y los rostros maquillados. Un ensayo acerca de las representaciones generizadas de “la niña”.
Revista del IICE 49, pp 107-122.

https://scholar.google.com.ar/citations?view_op=view_citation&hl=es&user=1DngWqIAAAAJ&citation_for_view=1DngWqIAAAAJ:9ZIFYXV

ANEXOSMATRIZ

Rector	Antigüedad docente	Utilidad de la ESI	Cumplimiento de la ley de ESI	Obstáculos	Resistencias de los docentes	Formación en ESI	Emergentes
	7 años (2)	-sirve para la educación, para los colegios, para los jardines de infantes o los primarios y los secundarios, pero sobre todo sirve para la vida (6) -sirve para aprender a compartir espacios con todas esas personas sin discriminar (6)	-tiene que ser obligatoria para todos los docentes (10) -no se cumple como se debería cumplir (10)	- falta de tiempo (12) - al momento de organizar una ESI es un problema el tema de las fechas (14) - jamás se junta el plantel docente entero (14) -los profesores deben repartir su tiempo en diferentes establecimientos y diferentes días y horarios (14)	-hay docentes que no quieren recibir la formación en ESI (12) - se quejan de que el feminismo esto o el feminismo aquello...o se quejan de la política (16) -los docentes con mayor antigüedad -que por lógica son obviamente mayores en edad, son más grandes- son estos profesores que presentan mayor resistencia a la ESI. (16) desconocimiento del objetivo al que apunta la ESI (18)	-en el mes de marzo, realizamos una charla de ESI para estudiantes y docentes (20) -todavía no realicé ninguno curso ni seminario ni taller (30)	-La ESI es una asignatura pendiente en la institución. (20) -Aparece la política atravesando el espacio de ESI: los docentes argumentan motivos políticos partidistas, o vinculados a la política partidista para no recibir formación en ESI (16)
Profesora	Antigüedad docente 5 años (38)	Utilidad de la ESI -uso de los pronombres de alumnas o de alumnos trans (46) -evitar "malgenerizar" a alumnos o alumnas (46)	Cumplimiento de la ley de ESI -generalmente no se respeta la ley que la enmarca (39) -no se cumple la ley (40) -es una deuda; más que nada con el nivel terciario o universitario (42)	Obstáculos -falta de tiempo institucional (50) -falta de coordinación y organización para hacer las capacitaciones (50)	Resistencias de los docentes -algunos creen que la ESI es "bajar línea" o que la ESI quiere convertir a la gente en "no-binaria" u "homosexual". Se ha escuchado mucho este tipo de comentarios en los pasillos de las instituciones (54) -los docentes y las docentes pueden quejarse de que les quitan tiempo a los	Formación en ESI -solo en una de las instituciones donde trabajo, que es esta justamente. En el instituto hicieron una charla en el mes de noviembre del año pasado, y de esa sí pude participar. (55) -he realizado	Emergentes - La ESI es una deuda pendiente (42) -También aparece la política atravesando el espacio de ESI: los docentes argumentan que la ESI intenta "bajar línea" (54)

					contenidos que deben dictar (54) -nadie quiere venir gratis y nadie quiere venir si es fuera de su horario (54)	varios cursos de ESI en la Escuela de Maestros del GCBA. (68)	
--	--	--	--	--	--	---	--

ENTREVISTA

E: entrevistador

R: rector

1. Entrevistador: ¿Hace cuántos años ejercés la docencia?

2. Rector: Yo tuve la suerte de poder estudiar en esta institución, fui alumno, y cuando me recibí pude conseguir aquí un cargo docente. Eso fue hace...a ver, déjame pensar...eso fue hace 7 años. Yo fui profesor de dos materias durante 5 años, era la primera vez en la vida que daba clase, y me encantó. En el año número 6 en el que yo estaba acá, antes de empezar ese año, quedó vacante el puesto de JTP, que sería la abreviación que usamos para hablar del “jefe de trabajos prácticos”, y el rector que estaba en ese momento me ofreció el cargo a mí y por supuesto lo tomé. Ahí estaba en realidad a mediados de mi 5to año como docente, fue en julio de 2021. Después, en el 2022, el rector me vino a contar que se jubilaba y que había decidido que iba a ofrecerme la rectoría a mí. Para mí fue muy emocionante, dije que sí, y asumí la rectoría en julio del 2022, o sea que ahora en julio de 2023 voy a cumplir 1 año como rector en la institución. Si junto todos los años te podría decir que tengo una antigüedad en la docencia de 7 años digamos, como para resumir.

3. E: ¿Cuál es tu opinión respecto de la educación sexual integral?

4. R: Totalmente necesaria, y sin embargo creo que está absolutamente subestimada.

5. E: ¿A qué te referís con que está subestimada?

6. R: Me refiero a que no se le da la importancia que se le debería dar. Creo que la gente no entiende la importancia que tiene la ESI pero para todos eh, no solamente en la educación. La ESI sirve para la educación, para los colegios, para los jardines de infantes o los primarios y los secundarios, pero sobre todo sirve para la vida. Uno va por la vida todo el tiempo rodeándose de gente, de colegas, compañeros de trabajo, alumnos, familiares, amigos, y la ESI es algo que sirve para aprender a compartir espacios con todas esas personas sin discriminar por ejemplo...no se trata solamente de “educar” a los alumnos en ESI, para mí la ESI es algo que tendríamos que saber todos, todas las personas, todos los seres humanos.

7. E: ¿Vos estás de acuerdo con la implementación de formación en Educación Sexual Integral obligatoria para todos los niveles educativos?

8. R: Sí, por supuesto, absolutamente. Obviamente que creo que no se le pueden dar los mismos contenidos sobre educación sexual a un nene del jardín de infantes, que, a un nene de la escuela primaria, que, a uno del secundario, a un adulto como los que estudian acá. Pero adaptando los contenidos como se hace, es absolutamente necesaria y me parece perfecto que sea obligatoria, estoy 100% de acuerdo con eso y me parece bien que haya una ley que lo regule y que no quede a criterio de cada rector o de cada institución o de cada escuela si la ESI se da o no se da. La ESI hay que darla, y punto, y eso me parece perfecto.

9. E: ¿Y estás de acuerdo con la implementación de formación en Educación Sexual Integral para los docentes en las instituciones educativas?

10. R: Absolutamente. Yo creo que realmente tiene que ser obligatoria para todos los docentes. Estoy convencido de que, de un tiempo a esta parte, los docentes realmente aprovechan mucho la formación cuando pueden recibirla. Creo que me parece genial que sea obligatoria, pero que lamentablemente existen muchos obstáculos que hace que esa formación no suceda. O que no suceda como debe suceder ¿Me explico? Quiero decir, si al docente se lo forma, pero a media máquina, esa formación no sirve. Puede ser que aporte, obvio, todo suma, pero me da la sensación que esta formación no es como debería ser. Hablo obviamente de lo que yo veo o percibo trabajando en educación, no digo que sea necesariamente así en todos los lugares del país eh, pero bueno, desde lo que yo veo, tengo esa sensación.

11. E: ¿Y creés que no se realiza esta formación por qué hay obstáculos? ¿O cuáles considerás que son los motivos?

12. R: La verdad es que sí...yo creo que hay obstáculos, varios...probablemente el fundamental para mí es la falta de tiempo.

13. E: ¿Cómo sería eso?

14. R: Y...te hablo en particular de lo que sucede acá eh, en nuestro instituto. Acá nosotros tenemos dos carreras, divididas en dos comisiones distintas. Por un lado, existe la comisión "A" y por otro a comisión "B". el tema es que la "A" es la comisión que corresponde a los lunes, miércoles y viernes; y la "B" es la comisión de los que cursan martes, jueves y sábados. ¿Qué implica esto? Que en cada día de la semana hay diferentes alumnos, y diferentes materias...por lo tanto, diferentes docentes. Entonces: al momento de organizar una ESI es un problemón el tema de las fechas. Por más que se haga un día en el que se les pida a todos los docentes que asistan, es imposible. Primero porque nunca va a pasar que todos coincidan un mismo día, por lo lógico que es este tema de la división de comisiones y materias en días distintos, pero, además, si yo le pido a los docentes de un lunes, que vengan el martes, me van a decir que ellos el día que no están acá, están en otro lado dando clase. Y es lógico, yo sé que sí. Lo mismo sucede cuando tenemos que hacer una reunión de inicio o finalización de cuatrimestre: jamás se junta el plantel docente entero, justamente por este tema. Los

profesores deben repartir su tiempo en diferentes establecimientos y diferentes días y horarios y no van a asistir a una formación en ESI salvo que sea el día que les toque a ellos justo dar clase y en ese caso sí participan del espacio.

15. E: ¿Creés que hay algún otro obstáculo además de la falta de tiempo?

16. R: Uff, bueno...sí. A ver, es un tema complejo, pero hay docentes que no quieren recibir la formación en ESI. Es una pena realmente eh, me da mucha pena, pero lamentablemente es así. En el caso de algunos docentes, directamente lo han planteado, lo han dicho, "yo prefiero no estar", así textual. Lo dicen, pero igualmente se quedan el día que se brinda la ESI porque es su horario laboral, no pueden irse, pero ya ocurrió dos veces que se quedan y generan problemas en la charla de ESI. Se enojan, discuten con la profesora que está dando charla, se quejan de que el feminismo esto o el feminismo aquello...o se quejan de la política. Hay mucho de esto de "porque esto de la ESI es cosa del gobierno, y yo a este gobierno no lo voté" o ese tipo de comentarios ¡Y no tiene nada que ver! ¿Qué tiene que ver la educación sexual con el gobierno? ¿Qué tiene que ver con los "K", o con Larreta, o con el PRO? A ver: el gobierno de la ciudad promueve la ESI...si vos buscás en la página web de ellos tienen ahí bastante información, y si buscás en la página de nación también, ¡muchísima! La gente mezcla muchísimo las cosas, y en líneas generales, los docentes que se oponen o se quejan de la ESI, son docentes que ya han tenido algún problema por algún comentario inapropiado con alguna alumna por llevar un pañuelo verde por ejemplo...la educación sexual y el partidismo político no tiene nada que ver. Hay otro tema que tiene que ver me parece con la edad, bah no con la edad en sí misma, o sí no lo sé bien, pero que tiene que ver con la antigüedad docente. O sea, los docentes con mayor antigüedad -que por lógica son obviamente mayores en edad, son más grandes- son estos profesores que presentan mayor resistencia a la ESI.

17. E: ¿Esta resistencia es por cuestiones políticas solamente, o considerarás que puede haber algún otro motivo?

18. R: Yo creo que por un lado está la cuestión política... ¿pero sabés qué? Creo que todo lo que te comentaba también tiene que ver con algo que es el desconocimiento. El desconocimiento del objetivo al que apunta la ESI: brindar el conocimiento, las actitudes, las habilidades o los valores para tomar decisiones adecuadas y saludables en la vida sexual, en las relaciones de pareja, en las relaciones con los pares...pero en lugar de informarse y permitirse acceder al conocimiento, suceden estas cosas lamentablemente.

19. E: ¿Recibiste formación en ESI en el último año en la institución?

20. R: En el mes de marzo, realizamos una charla de ESI para estudiantes y docentes. A supervisora de la DGEGP, que es la dirección de escuelas de gestión privadas, a la que nosotros respondemos como institución educativa, nos señaló que por agenda educativa debe haber dos encuentros de ESI como mínimo al año. La hicimos, pero la realidad es que no hemos recibido formación desde el ministerio para los docentes específicamente en ESI. Creo que es una asignatura pendiente.

21. E: ¿Qué opinión le merece el contenido y el material recibido? ¿Existe contenido que no se haya abordado y qué le interese que se aborde?

22. R: La jornada ESI desarrollada se refirió a reconocer la perspectiva de género, uno de los ejes de la ESI. Básicamente en la charla hablamos de la ley, de la definición de violencia de género...pero bueno, sucedió esto que te comentaba: los docentes presentaron resistencias y se generó un clima tenso. Es una pena, porque la integración de contenido sobre género y derechos hace que la educación en sexualidad sea mejor. Promover la igualdad de género y desmotivar la violencia es muy importante. Material la verdad es que no repartimos ese día.

23. E: En caso de haberla recibido, ¿considera que la formación ha sido beneficiosa para su práctica docente?

24. R: Desde el momento en que se tiene en cuenta que la escuela no está aislada del resto de la sociedad, la formación siempre permite ver con otros ojos lo que pasa más allá de las aulas, cuestionar el abordaje de las prácticas docentes, sin hacer diferencias por género, o elección sexual, por ejemplo. Sí, creo que es absolutamente beneficiosa.

25. E: ¿Considerás que es útil?

26. R: Totalmente. Ha sido útil para empezar a superar las actitudes discriminatorias, los prejuicios y los estereotipos que no deberían existir más en esta época.

27. E: ¿Incorporaste la ESI en algún momento a tus clases?

28. R: Cuando daba clase la verdad es que te diría que no...o al menos no tengo un registro de eso así fresco en la memoria.

29. E: ¿Realizaste algún curso o seminario o taller de ESI en algún momento?

30. R: No, todavía no realicé ninguno curso ni seminario ni taller la verdad

31. E: ¿Te gustaría realizarlo?

32. R: Si, me interesaría hacerlo.

33. E: ¿Qué esperás de un curso, taller o seminario de ESI?

34. R: Espero que el curso me permita desarrollar instancias aprendizaje de contenidos adecuados en los distintos ejes de la ESI. Concretamente, en el caso del nivel superior. No sé, cuestiones como el cuidado de la salud, la promoción de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, la disminución de la violencia de género en espacios institucionales...me parecería muy interesante poder hacerlo, seguramente lo haré en breve.

35. E: Muchas gracias por tu tiempo y por participar de la entrevista

36. P: Por favor, un placer.

ENTREVISTA

E: entrevistadora

P: profesora

37. E: ¿Hace cuántos años ejercés la docencia?

38. P: Yo soy psicóloga, me recibí y luego hice el profesorado para poder tener el título y las materias pedagógicas digamos, y después empecé a dar clase. Ejercí la docencia hace 5 años aproximadamente en universidades e institutos terciarios.

39. E: ¿Cuál es tu opinión respecto de la educación sexual integral?

40. P: Considero que debe ser integrada en todos los niveles educativos y en todas las instituciones, ya sean públicas o privadas, dado que generalmente no se respeta la ley que la enmarca. Trabajo en tres espacios educativos distintos, todos de nivel superior, y lamentablemente yo veo que no se cumple la ley, o al menos la formación que se le debería dar a los alumnos y el cuerpo docente y no docente no se da.

41. E: ¿Entonces estás de acuerdo con que la formación en ESI sea obligatoria?

42. P: Sí, claro que sí, totalmente. Me parece importantísimo además que exista esta ley que la regula. Y como te decía recién, yo pienso que es una deuda; más que nada con el nivel terciario o universitario: aunque de a poco se observan algunas actividades, creo que falta mucho aún en este nivel, bastante te diría.

43. E: ¿Estás de acuerdo con la implementación de formación en Educación Sexual Integral para los docentes en las instituciones educativas?

44. P: Sí, completamente. La ESI no es solo para los alumnos y las alumnas, sino que también debe haber capacitación para los docentes dado que podemos encontrarnos con diversas situaciones en el aula que quizá no sepamos como abordar,

45. E: ¿Qué tipo de situaciones podrían ser esas? ¿Se te ocurre alguna?

46. P: Bueno...pensándolo rápidamente te diría, por ejemplo, el uso de los pronombres de alumnas o de alumnos trans. No es un tema menor ese...estamos frente a un momento epocal, en donde es muy probable que suceda que cualquier alumno o alumna se acerque un día y te diga "mirá yo no me identifico con el masculino", o "yo no me identifico con el femenino" y quieran que se los nombres de otro modo, y eso está perfecto. El tema es que creo que no estamos capacitados como deberíamos para abordar una situación así. En este caso, por ejemplo, existe la posibilidad de "malgenerizar" a ese alumno o alumna que plantee esto y generar un malestar que es innecesario y que además es evitable si nos capacitamos bien.

47. E: ¿Considerás que existen obstáculos para recibir dicha formación?

48. P: Sí, pienso que hay obstáculos, creo que hay varios.

49. E: ¿Cómo cuáles?

50. P: Para empezar, falta de capacitación a los directivos. Creo que no están capacitados... también hay falta de recursos para realizar las capacitaciones tanto a alumnos y alumnas, como a los docentes. Además, falta de tiempo institucional dedicado a la capacitación en ESI creo que perjudica. Me parece que en todos los espacios donde trabajo, hay una falta de coordinación y organización para hacer las capacitaciones y eso obviamente es perjudicial.

51. E: ¿Consideras que existen resistencias en el equipo docente a recibir dicha formación?

52. P: Sí, creo que podrían existir algunas resistencias dentro de algunos docentes, sí.

53. E: ¿Cómo cuáles?

54. P: Más que nada porque algunos creen que la ESI es "bajar línea" o que la ESI quiere convertir a la gente en "no-binaria" u "homosexual". Se ha escuchado mucho este tipo de comentarios en los pasillos de las instituciones. También una resistencia es la falta de tiempo que suele haber para dedicarle a las capacitaciones. Si es en hora de clase, los docentes y las docentes pueden quejarse de que les quitan tiempo a los contenidos que deben dictar, y si es fuera de hora de clase, ¿quién paga esas horas de capacitación? Nadie quiere venir gratis y nadie quiere venir si es fuera de su horario... Es que mucha gente no entiende que la ley incluye la capacitación a los alumnos y alumnas, pero también a los y las docentes.

55. E: ¿Ha recibido formación en ESI en el último año en la institución dónde trabaja?

56. P: Sí, pero solo en una de las instituciones donde trabajo, que es esta justamente. En el instituto hicieron una charla en el mes de noviembre del año pasado, y de esa sí pude participar. Se que hubo otra este año, no se bien cuándo, pero yo no pude asistir porque ese día estaba dando clase en otra facultad.

57. E: ¿Qué opinión te merece esta formación de la que participaste?

58. P: Creo que estuvo bien, aunque fue corta, debería ser más una jornada de reflexión...fue virtual y creo que eso dificultó un poco el debate. Hubo una situación puntual de un profesor, un tipo grande, que tiene mucha antigüedad en el instituto, y empezó a quejarse del material o contenido digamos de lo que estábamos viendo, y la verdad es que fue muy pero muy incómodo. Empezó a decir que las estadísticas no eran como la docente que estaba dando la charla planteaba, que el feminismo exageraba los números de las denuncias por violencia...fue feo. Más allá de eso, la capacitación fue conjunta: docentes y alumnos todos juntos y por ahí podría haber sido de forma separada.

59. E: ¿Qué opinión te merece el contenido y el material recibido? ¿Existe contenido que no se haya abordado y qué te interese que se aborde?

60. P: Como te decía, creo que fue muy corta, pero algo es algo. Respecto del contenido, quizá como tratar a un alumne no binario o trans...o cómo actuar si hay alguna situación de abuso en el aula o como incluir algo de la ESI en nuestras clases, eso sería re interesante.

61. E: ¿Considerás que la formación ha sido beneficiosa para tu práctica docente?

62. P: Sí, considero que fue beneficiosa porque pude ver la opinión de mis compañeros y compañeras al respecto, y creo que siempre suma saber con quién estás trabajando.

63. E: En caso de haberla recibido, ¿considera que la misma ha sido útil?

64. P: Sí, creo que fue útil...como te decía, fue breve y creo que tendríamos que recibir muchísimos más contenidos, pero siempre es útil.

65. E: ¿Incorporaste la ESI en algún momento a sus clases?

66. P: No. La verdad que no he tenido oportunidad de incorporar contenidos ESI a las clases. El cuatrimestre suele pasarse muy rápido y hay otro contenido a priorizar y que no podemos dejar de dar.

67. E: ¿Realizaste algún curso o seminario o taller de ESI en algún momento?

68. P: Sí, he realizado varios cursos de ESI en la Escuela de Maestros del GCBA.

69. E ¿Por qué decidiste realizarlo?

70. P: Porque me interesaba la temática y cómo abordarla en el aula o en la realización de un taller si en algún momento de mi carrera docente me tocaba hacerlo.

71. E: Muchas gracias por tu tiempo y por participar de la entrevista

72. P: Gracias a vos, un gusto haber podido participar.

ENCUESTAS

ENCUESTA

1. ¿Cuál de estas opciones describe mejor su antigüedad docente?
 - A. Entre 1 y 9 años
 - B. Entre 10 y 15 años
 - C. Entre 16 y 20 años
 - D. Más de 20 años ✓

 2. ¿Conoce el concepto de ESI? ✓
 - A. Sí, lo conozco ✓
 - B. Sí, lo conozco, pero me gustaría conocer más acerca de ESI
 - C. No lo conozco
 - D. No lo conozco, pero me gustaría conocerlo
 - E.

 3. En caso de conocerlo, ¿conoce en qué niveles educativos debe impartirse la ESI?
 - A. No
 - B. Sí, debe impartirse en algunos niveles educativos ✓
 - C. Sí, debe impartirse en todos los niveles educativos

 4. ¿Ha recibido algún tipo de formación en ESI en la institución donde trabaja?
 - A. Sí, he recibido formación en ESI ✓
 - B. No he recibido formación en ESI ✓
 - C. No he recibido formación en ESI, pero me gustaría recibirla

 5. En caso de haberla recibido, ¿cuándo fue la última vez que recibió formación en ESI?
 - A. En el último año.
 - B. En los últimos 6 meses.
 - C. En las últimas semanas.

 6. En caso de haberla recibido, ¿está de acuerdo con la frecuencia con la que recibió esta formación?
 - A. Sí, estoy de acuerdo.
 - B. No estoy de acuerdo
- 6.1 ¿Por qué?
-
7. En caso de haberla recibido, ¿considera que fue una formación apropiada?
 - A. Sí, considero que fue apropiada
 - B. No, considero que no fue apropiada
- 7.1 ¿Por qué?
-
-

8. En caso de haberla recibido, ¿cuál es su grado de satisfacción con la formación recibida?

- A. Muy satisfecho
- B. Algo satisfecho
- C. Poco satisfecho
- D. Nada satisfecho

8.1 ¿Por qué?

.....

9. ¿Ha recibido algún tipo de formación en ESI por fuera de la institución donde trabaja?

- A. Sí, he recibido formación en ESI
- B. No he recibido formación en ESI ✓
- C. No he recibido formación en ESI, pero me gustaría recibirla.

10. En caso de no haberla recibido, ¿cuál considera que es el motivo?

- A. No me la han ofrecido
- B. Falta de interés ✓
- C. Falta de tiempo
- D. Falta de información acerca de dónde encontrar formación en ESI.

ENCUESTA

1. ¿Cuál de estas opciones describe mejor su antigüedad docente?
 - A. Entre 1 y 9 años
 - B. Entre 10 y 15 años
 - C. Entre 16 y 20 años
 - D. Más de 20 años

2. ¿Conoce el concepto de ESI?
 - A. Sí, lo conozco
 - B. Sí, lo conozco, pero me gustaría conocer más acerca de ESI
 - C. No lo conozco
 - D. No lo conozco, pero me gustaría conocerlo
 - E.

3. En caso de conocerlo, ¿conoce en qué niveles educativos debe impartirse la ESI?
 - A. No
 - B. Sí, debe impartirse en algunos niveles educativos
 - C. Sí, debe impartirse en todos los niveles educativos

4. ¿Ha recibido algún tipo de formación en ESI en la institución donde trabaja?
 - A. Sí, he recibido formación en ESI
 - B. No he recibido formación en ESI
 - C. No he recibido formación en ESI, pero me gustaría recibirla

5. En caso de haberla recibido, ¿cuándo fue la última vez que recibió formación en ESI?
 - A. En el último año.
 - B. En los últimos 6 meses.
 - C. En las últimas semanas.

6. En caso de haberla recibido, ¿está de acuerdo con la frecuencia con la que recibió esta formación?
 - A. Sí, estoy de acuerdo.
 - B. No estoy de acuerdo

6.1 ¿Por qué?

.....

7. En caso de haberla recibido, ¿considera que fue una formación apropiada?
 - A. Sí, considero que fue apropiada
 - B. No, considero que no fue apropiada

7.1 ¿Por qué?

.....

8. En caso de haberla recibido, ¿cuál es su grado de satisfacción con la formación recibida?

- A. Muy satisfecho
- B. Algo satisfecho
- C. Poco satisfecho
- D. Nada satisfecho

8.1 ¿Por qué?

.....

9. ¿Ha recibido algún tipo de formación en ESI por fuera de la institución donde trabaja?

- A. Sí, he recibido formación en ESI
- B. No he recibido formación en ESI
- C. No he recibido formación en ESI, pero me gustaría recibirla.

10. En caso de no haberla recibido, ¿cuál considera que es el motivo?

- A. No me la han ofrecido
 - B. Falta de interés
 - C. Falta de tiempo
 - D. Falta de información acerca de dónde encontrar formación en ESI.
-

ENCUESTA

1. ¿Cuál de estas opciones describe mejor su antigüedad docente?
- A. Entre 1 y 9 años
 B. Entre 10 y 15 años
 C. Entre 16 y 20 años
 D. Más de 20 años
2. ¿Conoce el concepto de ESI?
- A. Sí, lo conozco
 B. Sí, lo conozco, pero me gustaría conocer más acerca de ESI
 C. No lo conozco
 D. No lo conozco, pero me gustaría conocerlo
 E. No sé
3. En caso de conocerlo, ¿conoce en qué niveles educativos debe impartirse la ESI?
- A. No
 B. Sí, debe impartirse en algunos niveles educativos
 C. Sí, debe impartirse en todos los niveles educativos
4. ¿Ha recibido algún tipo de formación en ESI en la institución donde trabaja?
- A. Sí, he recibido formación en ESI
 B. No he recibido formación en ESI
 C. No he recibido formación en ESI, pero me gustaría recibirla
5. En caso de haberla recibido, ¿cuándo fue la última vez que recibió formación en ESI?
- A. En el último año.
 B. En los últimos 6 meses.
 C. En las últimas semanas.
6. En caso de haberla recibido, ¿está de acuerdo con la frecuencia con la que recibió esta formación?
- A. Sí, estoy de acuerdo.
 B. No estoy de acuerdo
- 6.1 ¿Por qué?
me parecen correctos que sean cada 6 meses

7. En caso de haberla recibido, ¿considera que fue una formación apropiada?
- A. Sí, considero que fue apropiada
 B. No, considero que no fue apropiada
- 7.1 ¿Por qué?
Estuvo bien el contenido

8. En caso de haberla recibido, ¿cuál es su grado de satisfacción con la formación recibida?

- A. Muy satisfecho
- B. Algo satisfecho
- C. Poco satisfecho
- D. Nada satisfecho

8.1 ¿Por qué?

Fue bueno el contenido

9. ¿Ha recibido algún tipo de formación en ESI por fuera de la institución donde trabaja?

- A. Sí, he recibido formación en ESI
- B. No he recibido formación en ESI
- C. No he recibido formación en ESI, pero me gustaría recibirla.

10. En caso de no haberla recibido, ¿cuál considera que es el motivo?

- A. No me la han ofrecido
- B. Falta de interés
- C. Falta de tiempo
- D. Falta de información acerca de dónde encontrar formación en ESI.

ENCUESTA

1. ¿Cuál de estas opciones describe mejor su antigüedad docente?
 - A. Entre 1 y 9 años
 - B. Entre 10 y 15 años
 - C. Entre 16 y 20 años
 - D. Más de 20 años

 2. ¿Conoce el concepto de ESI?
 - A. Sí, lo conozco
 - B. Sí, lo conozco, pero me gustaría conocer más acerca de ESI
 - C. No lo conozco
 - D. No lo conozco, pero me gustaría conocerlo
 - E.

 3. En caso de conocerlo, ¿conoce en qué niveles educativos debe impartirse la ESI?
 - A. No
 - B. Sí, debe impartirse en algunos niveles educativos
 - C. Sí, debe impartirse en todos los niveles educativos

 4. ¿Ha recibido algún tipo de formación en ESI en la institución donde trabaja?
 - A. Sí, he recibido formación en ESI
 - B. No he recibido formación en ESI
 - C. No he recibido formación en ESI, pero me gustaría recibirla

 5. En caso de haberla recibido, ¿cuándo fue la última vez que recibió formación en ESI?
 - A. En el último año.
 - B. En los últimos 6 meses.
 - C. En las últimas semanas.

 6. En caso de haberla recibido, ¿está de acuerdo con la frecuencia con la que recibió esta formación?
 - A. Sí, estoy de acuerdo.
 - B. No estoy de acuerdo
- 6.1 ¿Por qué?
-
7. En caso de haberla recibido, ¿considera que fue una formación apropiada?
 - A. Sí, considero que fue apropiada
 - B. No, considero que no fue apropiada
- 7.1 ¿Por qué?
-
-

8. En caso de haberla recibido, ¿cuál es su grado de satisfacción con la formación recibida?

- A. Muy satisfecho
- B. Algo satisfecho
- C. Poco satisfecho
- D. Nada satisfecho

8.1 ¿Por qué?

.....

9. ¿Ha recibido algún tipo de formación en ESI por fuera de la institución donde trabaja?

- A. Sí, he recibido formación en ESI
- B. No he recibido formación en ESI
- C. No he recibido formación en ESI, pero me gustaría recibirla.
- D. No he recibido formación en ESI, pero me gustaría recibirla.

10. En caso de no haberla recibido, ¿cuál considera que es el motivo?

- A. No me la han ofrecido
- B. Falta de interés
- C. Falta de tiempo
- D. Falta de información acerca de dónde encontrar formación en ESI.

5

ENCUESTA

1. ¿Cuál de estas opciones describe mejor su antigüedad docente?
 - A. Entre 1 y 9 años
 - B. Entre 10 y 15 años
 - C. Entre 16 y 20 años
 - D. Más de 20 años ✓

2. ¿Conoce el concepto de ESI?
 - A. Sí, lo conozco ✓
 - B. Sí, lo conozco, pero me gustaría conocer más acerca de ESI
 - C. No lo conozco
 - D. No lo conozco, pero me gustaría conocerlo
 - E.

3. En caso de conocerlo, ¿conoce en qué niveles educativos debe impartirse la ESI?
 - A. No ✓
 - B. Sí, debe impartirse en algunos niveles educativos
 - C. Sí, debe impartirse en todos los niveles educativos

4. ¿Ha recibido algún tipo de formación en ESI en la institución donde trabaja?
 - A. Sí, he recibido formación en ESI
 - B. No he recibido formación en ESI ✓
 - C. No he recibido formación en ESI, pero me gustaría recibirla

5. En caso de haberla recibido, ¿cuándo fue la última vez que recibió formación en ESI?
 - A. En el último año.
 - B. En los últimos 6 meses.
 - C. En las últimas semanas.

6. En caso de haberla recibido, ¿está de acuerdo con la frecuencia con la que recibió esta formación?
 - A. Sí, estoy de acuerdo.
 - B. No estoy de acuerdo

6.1 ¿Por qué?

.....

7. En caso de haberla recibido, ¿considera que fue una formación apropiada?
 - A. Sí, considero que fue apropiada
 - B. No, considero que no fue apropiada

7.1 ¿Por qué?

.....

8. En caso de haberla recibido, ¿cuál es su grado de satisfacción con la formación recibida?

- A. Muy satisfecho
- B. Algo satisfecho
- C. Poco satisfecho
- D. Nada satisfecho

8.1 ¿Por qué?

.....

9. ¿Ha recibido algún tipo de formación en ESI por fuera de la institución donde trabaja?

- A. Sí, he recibido formación en ESI
- B. No he recibido formación en ESI ✓
- C. No he recibido formación en ESI, pero me gustaría recibirla.

10. En caso de no haberla recibido, ¿cuál considera que es el motivo?

- A. No me la han ofrecido
- B. Falta de interés ✓
- C. Falta de tiempo
- D. Falta de información acerca de dónde encontrar formación en ESI.

ENCUESTA

1. ¿Cuál de estas opciones describe mejor su antigüedad docente?
 - A. Entre 1 y 9 años
 - B. Entre 10 y 15 años
 - C. Entre 16 y 20 años
 - D. Más de 20 años

2. ¿Conoce el concepto de ESI?
 - A. Sí, lo conozco
 - B. Sí, lo conozco, pero me gustaría conocer más acerca de ESI
 - C. No lo conozco
 - D. No lo conozco, pero me gustaría conocerlo
 - E.

3. En caso de conocerlo, ¿conoce en qué niveles educativos debe impartirse la ESI?
 - A. No
 - B. Sí, debe impartirse en algunos niveles educativos
 - C. Sí, debe impartirse en todos los niveles educativos

4. ¿Ha recibido algún tipo de formación en ESI en la institución donde trabaja?
 - A. Sí, he recibido formación en ESI
 - B. No he recibido formación en ESI
 - C. No he recibido formación en ESI, pero me gustaría recibirla

5. En caso de haberla recibido, ¿cuándo fue la última vez que recibió formación en ESI?
 - A. En el último año.
 - B. En los últimos 6 meses.
 - C. En las últimas semanas.

6. En caso de haberla recibido, ¿está de acuerdo con la frecuencia con la que recibió esta formación?
 - A. Sí, estoy de acuerdo.
 - B. No estoy de acuerdo

6.1 ¿Por qué?

.....

7. En caso de haberla recibido, ¿considera que fue una formación apropiada?
 - A. Sí, considero que fue apropiada
 - B. No, considero que no fue apropiada

7.1 ¿Por qué?

.....

8. En caso de haberla recibido, ¿cuál es su grado de satisfacción con la formación recibida?

- A. Muy satisfecho
- B. Algo satisfecho
- C. Poco satisfecho
- D. Nada satisfecho

8.1 ¿Por qué?

.....

9. ¿Ha recibido algún tipo de formación en ESI por fuera de la institución donde trabaja?

- A. Sí, he recibido formación en ESI
- B. No he recibido formación en ESI
- C. No he recibido formación en ESI, pero me gustaría recibirla.

10. En caso de no haberla recibido, ¿cuál considera que es el motivo?

- A. No me la han ofrecido
 - B. Falta de interés
 - C. Falta de tiempo
 - D. Falta de información acerca de dónde encontrar formación en ESI.
-

ENCUESTA

1. ¿Cuál de estas opciones describe mejor su antigüedad docente?
 - A. Entre 1 y 9 años
 - B. Entre 10 y 15 años
 - C. Entre 16 y 20 años
 - D. Más de 20 años

2. ¿Conoce el concepto de ESI?
 - A. Sí, lo conozco
 - B. Sí, lo conozco, pero me gustaría conocer más acerca de ESI
 - C. No lo conozco
 - D. No lo conozco, pero me gustaría conocerlo
 - E.

3. En caso de conocerlo, ¿conoce en qué niveles educativos debe impartirse la ESI?
 - A. No
 - B. Sí, debe impartirse en algunos niveles educativos
 - C. Sí, debe impartirse en todos los niveles educativos

4. ¿Ha recibido algún tipo de formación en ESI en la institución donde trabaja?
 - A. Sí, he recibido formación en ESI
 - B. No he recibido formación en ESI
 - C. No he recibido formación en ESI, pero me gustaría recibirla

5. En caso de haberla recibido, ¿cuándo fue la última vez que recibió formación en ESI?
 - A. En el último año.
 - B. En los últimos 6 meses.
 - C. En las últimas semanas.

6. En caso de haberla recibido, ¿está de acuerdo con la frecuencia con la que recibió esta formación?
 - A. Sí, estoy de acuerdo.
 - B. No estoy de acuerdo

6.1 ¿Por qué?

ESTOY DE ACUERDO, SIEMPRE Y CUANDO SE REPITA ESTE AÑO, Y NO SEA ALGO DE UNA SOLA VEZ.

7. En caso de haberla recibido, ¿considera que fue una formación apropiada?

- A. Sí, considero que fue apropiada
- B. No, considero que no fue apropiada

7.1 ¿Por qué?

ME ENCANTÓ DEBATIR CON LOS COLEGAS SOBRE LA TEMÁTICA DE ESI.

8. En caso de haberla recibido, ¿cuál es su grado de satisfacción con la formación recibida?

- A. Muy satisfecho
- B. Algo satisfecho
- C. Poco satisfecho
- D. Nada satisfecho

8.1 ¿Por qué?

ES FUNDAMENTAL HABLAR DE ESI Y CREO
QUE SE GENERO' UN BUEN DEBATE; AUNQUE
FUE CORTA PARA MI GUSTO.

9. ¿Ha recibido algún tipo de formación en ESI por fuera de la institución donde trabaja?

- A. Sí, he recibido formación en ESI
- B. No he recibido formación en ESI
- C. No he recibido formación en ESI, pero me gustaría recibirla.

10. En caso de no haberla recibido, ¿cuál considera que es el motivo?

- A. No me la han ofrecido
- B. Falta de interés
- C. Falta de tiempo
- D. Falta de información acerca de dónde encontrar formación en ESI.

ENCUESTA

1. ¿Cuál de estas opciones describe mejor su antigüedad docente?
 - A. Entre 1 y 9 años
 - B. Entre 10 y 15 años
 - C. Entre 16 y 20 años
 - D. Más de 20 años

 2. ¿Conoce el concepto de ESI?
 - A. Sí, lo conozco
 - B. Sí, lo conozco, pero me gustaría conocer más acerca de ESI
 - C. No lo conozco
 - D. No lo conozco, pero me gustaría conocerlo
 - E.

 3. En caso de conocerlo, ¿conoce en qué niveles educativos debe impartirse la ESI?
 - A. No
 - B. Sí, debe impartirse en algunos niveles educativos
 - C. Sí, debe impartirse en todos los niveles educativos

 4. ¿Ha recibido algún tipo de formación en ESI en la institución donde trabaja?
 - A. Sí, he recibido formación en ESI
 - B. No he recibido formación en ESI
 - C. No he recibido formación en ESI, pero me gustaría recibirla

 5. En caso de haberla recibido, ¿cuándo fue la última vez que recibió formación en ESI?
 - A. En el último año.
 - B. En los últimos 6 meses.
 - C. En las últimas semanas.

 6. En caso de haberla recibido, ¿está de acuerdo con la frecuencia con la que recibió esta formación?
 - A. Sí, estoy de acuerdo.
 - B. No estoy de acuerdo
- 6.1 ¿Por qué?
-
7. En caso de haberla recibido, ¿considera que fue una formación apropiada?
 - A. Sí, considero que fue apropiada
 - B. No, considero que no fue apropiada
- 7.1 ¿Por qué?
-

8. En caso de haberla recibido, ¿cuál es su grado de satisfacción con la formación recibida?

- A. Muy satisfecho
- B. Algo satisfecho
- C. Poco satisfecho
- D. Nada satisfecho

8.1 ¿Por qué?

.....

9. ¿Ha recibido algún tipo de formación en ESI por fuera de la institución donde trabaja?

- A. Sí, he recibido formación en ESI
- B. No he recibido formación en ESI
- C. No he recibido formación en ESI, pero me gustaría recibirla.

10. En caso de no haberla recibido, ¿cuál considera que es el motivo?

- A. No me la han ofrecido
 - B. Falta de interés
 - C. Falta de tiempo
 - D. Falta de información acerca de dónde encontrar formación en ESI.
-

ENCUESTA

1. ¿Cuál de estas opciones describe mejor su antigüedad docente?
 - A. Entre 1 y 9 años
 - B. Entre 10 y 15 años
 - C. Entre 16 y 20 años
 - D. Más de 20 años —

 2. ¿Conoce el concepto de ESI?
 - A. Sí, lo conozco
 - B. Sí, lo conozco, pero me gustaría conocer más acerca de ESI
 - C. No lo conozco —
 - D. No lo conozco, pero me gustaría conocerlo
 - E.

 3. En caso de conocerlo, ¿conoce en qué niveles educativos debe impartirse la ESI?
 - A. No —
 - B. Sí, debe impartirse en algunos niveles educativos
 - C. Sí, debe impartirse en todos los niveles educativos

 4. ¿Ha recibido algún tipo de formación en ESI en la institución donde trabaja?
 - A. Sí, he recibido formación en ESI
 - B. No he recibido formación en ESI —
 - C. No he recibido formación en ESI, pero me gustaría recibirla

 5. En caso de haberla recibido, ¿cuándo fue la última vez que recibió formación en ESI?
 - A. En el último año.
 - B. En los últimos 6 meses.
 - C. En las últimas semanas.

 6. En caso de haberla recibido, ¿está de acuerdo con la frecuencia con la que recibió esta formación?
 - A. Sí, estoy de acuerdo.
 - B. No estoy de acuerdo
- 6.1 ¿Por qué?
-
7. En caso de haberla recibido, ¿considera que fue una formación apropiada?
 - A. Sí, considero que fue apropiada
 - B. No, considero que no fue apropiada
- 7.1 ¿Por qué?
-

8. En caso de haberla recibido, ¿cuál es su grado de satisfacción con la formación recibida?

- A. Muy satisfecho
- B. Algo satisfecho
- C. Poco satisfecho
- D. Nada satisfecho

8.1 ¿Por qué?

.....

9. ¿Ha recibido algún tipo de formación en ESI por fuera de la institución donde trabaja?

- A. Sí, he recibido formación en ESI
- B. No he recibido formación en ESI —
- C. No he recibido formación en ESI, pero me gustaría recibirla.

10. En caso de no haberla recibido, ¿cuál considera que es el motivo?

- A. No me la han ofrecido —
- B. Falta de interés
- C. Falta de tiempo
- D. Falta de información acerca de dónde encontrar formación en ESI.

ENCUESTA

1. ¿Cuál de estas opciones describe mejor su antigüedad docente?
 - A. Entre 1 y 9 años
 - B. Entre 10 y 15 años **X**
 - C. Entre 16 y 20 años
 - D. Más de 20 años

2. ¿Conoce el concepto de ESI?
 - A. Sí, lo conozco
 - B. Sí, lo conozco, pero me gustaría conocer más acerca de ESI **X**
 - C. No lo conozco
 - D. No lo conozco, pero me gustaría conocerlo

3. En caso de conocerlo, ¿conoce en qué niveles educativos debe impartirse la ESI?
 - A. No
 - B. Sí, debe impartirse en algunos niveles educativos
 - C. Sí, debe impartirse en todos los niveles educativos **X**

4. ¿Ha recibido algún tipo de formación en ESI en la institución donde trabaja?
 - A. Sí, he recibido formación en ESI
 - B. No he recibido formación en ESI
 - C. No he recibido formación en ESI, pero me gustaría recibirla **X**

5. En caso de haberla recibido, ¿cuándo fue la última vez que recibió formación en ESI?
 - A. En el último año.
 - B. En los últimos 6 meses.
 - C. En las últimas semanas.

6. En caso de haberla recibido, ¿está de acuerdo con la frecuencia con la que recibió esta formación?
 - A. Sí, estoy de acuerdo.
 - B. No estoy de acuerdo
 - 6.1 ¿Por qué?

.....

7. En caso de haberla recibido, ¿considera que fue una formación apropiada?
 - A. Sí, considero que fue apropiada
 - B. No, considero que no fue apropiada
 - 7.1 ¿Por qué?

.....

10

8. En caso de haberla recibido, ¿cuál es su grado de satisfacción con la formación recibida?

- A. Muy satisfecho
- B. Algo satisfecho
- C. Poco satisfecho
- D. Nada satisfecho

8.1 ¿Por qué?

.....

9. ¿Ha recibido algún tipo de formación en ESI por fuera de la institución donde trabaja?

- A. Sí, he recibido formación en ESI
- B. No he recibido formación en ESI
- C. No he recibido formación en ESI, pero me gustaría recibirla. **X**

10. En caso de no haberla recibido, ¿cuál considera que es el motivo?

- A. No me la han ofrecido **X**
- B. Falta de interés
- C. Falta de tiempo
- D. Falta de información acerca de dónde encontrar formación en ESI.

ENCUESTA

1. ¿Cuál de estas opciones describe mejor su antigüedad docente?
 - A. Entre 1 y 9 años
 - B. Entre 10 y 15 años
 - C. Entre 16 y 20 años
 - D. Más de 20 años

2. ¿Conoce el concepto de ESI?
 - A. Sí, lo conozco
 - B. Sí, lo conozco, pero me gustaría conocer más acerca de ESI
 - C. No lo conozco
 - D. No lo conozco, pero me gustaría conocerlo

3. En caso de conocerlo, ¿conoce en qué niveles educativos debe impartirse la ESI?
 - A. No
 - B. Sí, debe impartirse en algunos niveles educativos
 - C. Sí, debe impartirse en todos los niveles educativos

4. ¿Ha recibido algún tipo de formación en ESI en la institución donde trabaja?
 - A. Sí, he recibido formación en ESI
 - B. No he recibido formación en ESI
 - C. No he recibido formación en ESI, pero me gustaría recibirla

5. En caso de haberla recibido, ¿cuándo fue la última vez que recibió formación en ESI?
 - A. En el último año.
 - B. En los últimos 6 meses.
 - C. En las últimas semanas.

6. En caso de haberla recibido, ¿está de acuerdo con la frecuencia con la que recibió esta formación?
 - A. Sí, estoy de acuerdo.
 - B. No estoy de acuerdo
 - 6.1 ¿Por qué?

CREO QUE DEBERÍA SER MAS FRECUENTE, SOLO FUE UNA VEZ EL AÑO PASADO

.....

7. En caso de haberla recibido, ¿considera que fue una formación apropiada?
 - A. Sí, considero que fue apropiada
 - B. No, considero que no fue apropiada
 - 7.1 ¿Por qué?

.....

8. En caso de haberla recibido, ¿cuál es su grado de satisfacción con la formación recibida?

- A. Muy satisfecho
- B. Algo satisfecho
- C. Poco satisfecho
- D. Nada satisfecho

8.1 ¿Por qué?

ME GUSTO MUCHO EL CONTENIDO, SE HABLO SOBRE VIOLENCIA DE GENERO

.....

9. ¿Ha recibido algún tipo de formación en ESI por fuera de la institución donde trabaja?

- A. Sí, he recibido formación en ESI
- B. No he recibido formación en ESI
- C. No he recibido formación en ESI, pero me gustaría recibirla.

10. En caso de no haberla recibido, ¿cuál considera que es el motivo?

- A. No me la han ofrecido
 - B. Falta de interés
 - C. Falta de tiempo
 - D. Falta de información acerca de dónde encontrar formación en ESI.
-

ENCUESTA

1. ¿Cuál de estas opciones describe mejor su antigüedad docente?
 - A. Entre 1 y 9 años
 - B. Entre 10 y 15 años
 - C. Entre 16 y 20 años X
 - D. Más de 20 años

2. ¿Conoce el concepto de ESI?
 - A. Sí, lo conozco X
 - B. Sí, lo conozco, pero me gustaría conocer más acerca de ESI
 - C. No lo conozco
 - D. No lo conozco, pero me gustaría conocerlo

3. En caso de conocerlo, ¿conoce en qué niveles educativos debe impartirse la ESI?
 - A. No X
 - B. Sí, debe impartirse en algunos niveles educativos
 - C. Sí, debe impartirse en todos los niveles educativos

4. ¿Ha recibido algún tipo de formación en ESI en la institución donde trabaja?
 - A. Sí, he recibido formación en ESI
 - B. No he recibido formación en ESI X
 - C. No he recibido formación en ESI, pero me gustaría recibirla

5. En caso de haberla recibido, ¿cuándo fue la última vez que recibió formación en ESI?
 - A. En el último año.
 - B. En los últimos 6 meses.
 - C. En las últimas semanas.

6. En caso de haberla recibido, ¿está de acuerdo con la frecuencia con la que recibió esta formación?
 - A. Sí, estoy de acuerdo.
 - B. No estoy de acuerdo
 - 6.1 ¿Por qué?

.....

7. En caso de haberla recibido, ¿considera que fue una formación apropiada?
 - A. Sí, considero que fue apropiada
 - B. No, considero que no fue apropiada
 - 7.1 ¿Por qué?

.....

8. En caso de haberla recibido, ¿cuál es su grado de satisfacción con la formación recibida?

- A. Muy satisfecho
- B. Algo satisfecho
- C. Poco satisfecho
- D. Nada satisfecho

8.1 ¿Por qué?

.....

9. ¿Ha recibido algún tipo de formación en ESI por fuera de la institución donde trabaja?

- A. Sí, he recibido formación en ESI
- B. No he recibido formación en ESI X
- C. No he recibido formación en ESI, pero me gustaría recibirla.

10. En caso de no haberla recibido, ¿cuál considera que es el motivo?

- A. No me la han ofrecido
 - B. Falta de interés X
 - C. Falta de tiempo
 - D. Falta de información acerca de dónde encontrar formación en ESI.
-

ENCUESTA

1. ¿Cuál de estas opciones describe mejor su antigüedad docente?
 - A. Entre 1 y 9 años
 - B. Entre 10 y 15 años
 - C. Entre 16 y 20 años
 - D. Más de 20 años

 2. ¿Conoce el concepto de ESI?
 - A. Sí, lo conozco
 - B. Sí, lo conozco, pero me gustaría conocer más acerca de ESI
 - C. No lo conozco
 - D. No lo conozco, pero me gustaría conocerlo

 3. En caso de conocerlo, ¿conoce en qué niveles educativos debe impartirse la ESI?
 - A. No
 - B. Sí, debe impartirse en algunos niveles educativos
 - C. Sí, debe impartirse en todos los niveles educativos

 4. ¿Ha recibido algún tipo de formación en ESI en la institución donde trabaja?
 - A. Sí, he recibido formación en ESI
 - B. No he recibido formación en ESI
 - C. No he recibido formación en ESI, pero me gustaría recibirla

 5. En caso de haberla recibido, ¿cuándo fue la última vez que recibió formación en ESI?
 - A. En el último año.
 - B. En los últimos 6 meses.
 - C. En las últimas semanas.

 6. En caso de haberla recibido, ¿está de acuerdo con la frecuencia con la que recibió esta formación?
 - A. Sí, estoy de acuerdo.
 - B. No estoy de acuerdo
- 6.1 ¿Por qué?
-
7. En caso de haberla recibido, ¿considera que fue una formación apropiada?
 - A. Sí, considero que fue apropiada
 - B. No, considero que no fue apropiada

7.1 ¿Por qué?

.....

8. En caso de haberla recibido, ¿cuál es su grado de satisfacción con la formación recibida?

- A. Muy satisfecho
- B. Algo satisfecho
- C. Poco satisfecho
- D. Nada satisfecho

8.1 ¿Por qué?

.....

9. ¿Ha recibido algún tipo de formación en ESI por fuera de la institución donde trabaja?

- A. Sí, he recibido formación en ESI
- B. No he recibido formación en ESI
- C. No he recibido formación en ESI, pero me gustaría recibirla.

10. En caso de no haberla recibido, ¿cuál considera que es el motivo?

- A. No me la han ofrecido
 - B. Falta de interés
 - C. Falta de tiempo
 - D. Falta de información acerca de dónde encontrar formación en ESI.
-

ENCUESTA

1. ¿Cuál de estas opciones describe mejor su antigüedad docente?
 - A. Entre 1 y 9 años
 - B. Entre 10 y 15 años x
 - C. Entre 16 y 20 años
 - D. Más de 20 años

 2. ¿Conoce el concepto de ESI?
 - A. Sí, lo conozco x
 - B. Sí, lo conozco, pero me gustaría conocer más acerca de ESI
 - C. No lo conozco
 - D. No lo conozco, pero me gustaría conocerlo

 3. En caso de conocerlo, ¿conoce en qué niveles educativos debe impartirse la ESI?
 - A. No
 - B. Sí, debe impartirse en algunos niveles educativos
 - C. Sí, debe impartirse en todos los niveles educativos x

 4. ¿Ha recibido algún tipo de formación en ESI en la institución donde trabaja?
 - A. Sí, he recibido formación en ESI x
 - B. No he recibido formación en ESI
 - C. No he recibido formación en ESI, pero me gustaría recibirla

 5. En caso de haberla recibido, ¿cuándo fue la última vez que recibió formación en ESI?
 - A. En el último año.
 - B. En los últimos 6 meses. x
 - C. En las últimas semanas.

 6. En caso de haberla recibido, ¿está de acuerdo con la frecuencia con la que recibió esta formación?
 - A. Sí, estoy de acuerdo. x
 - B. No estoy de acuerdo
- 6.1 ¿Por qué?
-

7. En caso de haberla recibido, ¿considera que fue una formación apropiada?
 - A. Sí, considero que fue apropiada
 - B. No, considero que no fue apropiada x

7.1 ¿Por qué?

considero que pudo haber sido más larga, fue demasiado breve

8. En caso de haberla recibido, ¿cuál es su grado de satisfacción con la formación recibida?
- A. Muy satisfecho
 - B. Algo satisfecho
 - C. Poco satisfecho x
 - D. Nada satisfecho

8.1 ¿Por qué?

Fue demasiado breve

.....

9. ¿Ha recibido algún tipo de formación en ESI por fuera de la institución donde trabaja?
- A. Sí, he recibido formación en ESI x
 - B. No he recibido formación en ESI
 - C. No he recibido formación en ESI, pero me gustaría recibirla.
10. En caso de no haberla recibido, ¿cuál considera que es el motivo?
- A. No me la han ofrecido
 - B. Falta de interés
 - C. Falta de tiempo
 - D. Falta de información acerca de dónde encontrar formación en ESI.
-

ENCUESTA

1. ¿Cuál de estas opciones describe mejor su antigüedad docente?
 - A. Entre 1 y 9 años x
 - B. Entre 10 y 15 años
 - C. Entre 16 y 20 años
 - D. Más de 20 años

2. ¿Conoce el concepto de ESI?
 - A. Sí, lo conozco x
 - B. Sí, lo conozco, pero me gustaría conocer más acerca de ESI
 - C. No lo conozco
 - D. No lo conozco, pero me gustaría conocerlo

3. En caso de conocerlo, ¿conoce en qué niveles educativos debe impartirse la ESI?
 - A. No x
 - B. Sí, debe impartirse en algunos niveles educativos
 - C. Sí, debe impartirse en todos los niveles educativos

4. ¿Ha recibido algún tipo de formación en ESI en la institución donde trabaja?
 - A. Sí, he recibido formación en ESI x
 - B. No he recibido formación en ESI
 - C. No he recibido formación en ESI, pero me gustaría recibirla

5. En caso de haberla recibido, ¿cuándo fue la última vez que recibió formación en ESI?
 - A. En el último año. x
 - B. En los últimos 6 meses.
 - C. En las últimas semanas.

6. En caso de haberla recibido, ¿está de acuerdo con la frecuencia con la que recibió esta formación?
 - A. Sí, estoy de acuerdo. x
 - B. No estoy de acuerdo
- 6.1 ¿Por qué?

Creo que estuvo bien, el año pasado fue una vez

.....

7. En caso de haberla recibido, ¿considera que fue una formación apropiada?
 - A. Sí, considero que fue apropiada x
 - B. No, considero que no fue apropiada
- 7.1 ¿Por qué? Fue interesante porque aprendí cosas que no sabía de la ley de Esi

.....

8. En caso de haberla recibido, ¿cuál es su grado de satisfacción con la formación recibida?

- A. Muy satisfecho x
- B. Algo satisfecho
- C. Poco satisfecho
- D. Nada satisfecho

8.1 ¿Por qué?

Me gustó la temática

.....

9. ¿Ha recibido algún tipo de formación en ESI por fuera de la institución donde trabaja?

- A. Sí, he recibido formación en ESIx
- B. No he recibido formación en ESI
- C. No he recibido formación en ESI, pero me gustaría recibirla.

10. En caso de no haberla recibido, ¿cuál considera que es el motivo?

- A. No me la han ofrecido
 - B. Falta de interés
 - C. Falta de tiempo
 - D. Falta de información acerca de dónde encontrar formación en ESI.
-